



Resolución de Dirección **123 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL SRS 68/25 - PRIMERA RENDICIÓN ADELANTO 33347 -
FUNCIONAMIENTO COMEDOR ROSARIO DE LA FRONTERA 3° CUOTA
2025
De: SRS-Económica



Salta,
12/12/2025

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera; Y

CONSIDERANDO:

Que, se incorporan facturas individuales por bienes no incluidos en la contratación del EXPL 40/25 SRS-UNSA.

Que, el envío de fondos para funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera es por la suma de \$ 3.744.146,00 (Pesos tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SRS N° 68/2025, adelanto N° 33.347 – OPNP N°764/25, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por cuota 3° del año 2025;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto 33.347 correspondiente al gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera 2025, por un monto total de \$ 90.750,00 (Pesos noventa mil setecientos cincuenta con 00/100), compuesta por dos (2) facturas relativas a la adquisición de elementos de limpieza y otros del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; conforme a detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas relativas a la adquisición de elementos de limpieza y otros del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$ 90.750,00 (Pesos noventa mil setecientos cincuenta con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera mediante adelanto N° 33.347, monto que Dirección de Sede elevara como primera rendición de la 3° cuota de gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera 2025, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.9.1	\$ 73.000,00
3.5.9	\$ 17.750,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento comedor Rosario adelanto



Resolución de Dirección **123 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL SRS 68/25 - PRIMERA RENDICIÓN ADELANTO 33347 -
FUNCIONAMIENTO COMEDOR ROSARIO DE LA FRONTERA 3° CUOTA
2025
De: SRS-Económica



Salta,
12/12/2025

Nº 33347: ----- \$ 3.744.146,00

Primera Rendición: ----- \$ 90.750,00 Resolución de Dirección 123/2025 SRS – UNSa

Saldo: ----- \$ 3.653.396,00

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA